

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WEBPOS S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE MARZO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2015, a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Manuel Lasso N32-78 y Las Guayanas de esta ciudad, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, se reúnen los accionistas de la compañía WEBPOS S.A., según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
JUAN CARLOS CABEZAS BONILLA	50%	US\$ 400	400
LUCAS ALEMAN H	25%	US\$200	200
RAMON CABEZAS BONILLA	25%	US\$200	200
TOTAL	100%	US\$800	800

Los accionistas señor Lucas Alemán H y señor Ramón Cabezas Bonilla se encuentran representados por el Dr. Paul Andrés Cobo Mantilla de conformidad a las cartas poder que se agrega a la presente Acta de Junta General; dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, por unanimidad, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
- Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2014.

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas el señor Juan Carlos Cabezas Bonilla y como secretaria la señorita Stephanie Morales Brinkmann, de conformidad con el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales, y como Comisaria la señorita Angela Vanesa Barrera, quienes se encuentran presentes.

La presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, así como las cartas poder presentadas por el Dr. Paul Andrés Cobo Mantilla, otorgadas por los accionistas Lucas Alemán H y Ramón Cabezas Bonilla, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día mencionados;

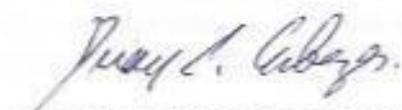
1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- La señorita Stephanie Morales Brinkmann en su calidad de Gerente General da lectura al informe y a su término el Presidente lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad, y sus recomendaciones serán tomadas en cuenta.

Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisario correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- La señorita Stephanie Morales Brinkmann en su calidad de Gerente General da lectura al informe de la Comisario señorita Angela Vanessa Barrera y a su término el Presidente lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.
3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2014.- Luego del análisis al Balance que hacen los accionistas la señorita Stephanie Morales Brinkmann mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responden a la realidad contable así como a los planteamientos del Informe de la Gerente General. Además dispone que de la utilidad reportada se destine el 15% para las utilidades de los empleados, 25% para la declaración del impuesto a la renta, y la utilidad neta no sea distribuida a cada accionista. La Junta se pronuncia por unanimidad y el Presidente dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes del Balance se proceda a la presentación de los estados financieros, memorias, informes de los administradores a la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por secretaria es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

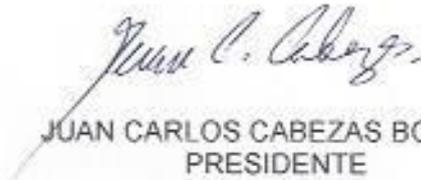
Se levanta la sesión a las 12h00.


JUAN CARLOS CABEZAS BONILLA
ACCIONISTA
PASAPORTE No. 1916280


LUCAS ALEMAN H
ACCIONISTA
REPRESENTADO POR EL
Dr. PAUL ANDRES COBO MANTILLA
C.C. No. 1705278214



RAMON CABEZAS BONILLA
ACCIONISTA
REPRESENTADO POR EL
Dr. PAUL ANDRES COBO MANTILLA
C.C. No. 1705278214



JUAN CARLOS CABEZAS BONILLA
PRESIDENTE



STEPHANIE MORALES BRINKMANN
GERENTE GENERAL
SECRETARIA